

Plan de Estudios

Antes de proponer los estudios que deben prescribirse a la Universidad, nos parece indispensable anticipar algunos supuestos. El primero, que tenemos por estilo absurdo y digno de corregirse, desde luego, el que los catedráticos dicten y los discípulos escriban todos los días sus lecciones. Este método (que en muchas partes se ha suprimido ya) no produce otro efecto que el de hacer perder a los muchachos el tiempo y la letra.

El mejor sería tener cursos buenos y aprobados, por los que todos estudiaran, y la ocupación del catedrático no fuese otra que la de irlos explicando en las lecciones, con la voz viva, examinando en las siguientes si los discípulos habían entendido la explicación anterior, después de suponerse repasados por sus pasantes en los mismos ejercicios.

Por este orden se ahorra mucho tiempo y aseguran buenos cursos, pues todos los catedráticos no podrán hacerlos tan perfectos como suponemos a los aprobados. Y como vamos a excluir de ellas las cuestiones frívolas y opinables, procurando reducirlos a conocimientos sólidos, que por la mayor parte son axiomas, demostraciones o hechos, no pueden éstos variar sino en el modo de expresarse, y debe suponer que éste será exacto en los cursos que se aprueben.

La desgracia es que no lo tenemos al presente, a lo menos de forma que puedan satisfacernos con entera confianza. Pero éste es uno de los más importantes objetos, empeño digno de la atención del Consejo, siendo el único que puede conseguirlo, excitando a los hombres sabios de la nación a que, recogiendo cada uno en su Facultad lo mejor que haya en los buenos libros, forme un curso metódico y propio para las Universidades. El medio de provocarlos a tan digna empresa sería el de ofrecer públicamente que al autor del curso que mereciese la prelación sobre los demás y

fuese aprobado por la Junta que se nombrará a este efecto, se le daría la primera plaza, canongía o empleo que vacase y pidiese. De este modo, con pocas gracias bien empleadas, podrá haber en España muchos cursos que serían buenos, aunque no fuesen prefabricados, pues sólo se había de anteponer y aprobar el mejor. La Cámara siempre aspira a distribuir y aplicar al mérito las mercedes que consulta. ¿Quién, pues, la merecería mejor que aquel que haya dado un curso perfecto a la nación? Si el Consejo adopta esta idea, digna de su ilustración, nosotros nos ofrecemos a proponerle algún prospecto o pauta, sobre que debieran trabajarse los cursos, con arreglo a las líneas que van designadas en este proyecto.

Pero, entretanto, para que no se pierda tiempo, y que pueda empezarse desde luego el estudio, proponemos al Consejo con separación el Plan que puede seguirse por ahora en cada Facultad. Hemos procurado buscar el método que nos ha parecido mejor y, para formarlo, nos valemos de los mejores libros que conocemos; sin embargo (lo decimos con ingenuidad), no quedamos enteramente satisfechos y deseamos que de éstos y otros libros formen los sabios españoles cursos más metódicos y selectos. Pero también nos persuadimos, al mismo tiempo, que adelantaría mucho la nación si se empieza a estudiar por los tales cuales que presentamos, pues creemos que sólo el estudio de la Geometría, que se pretende hacer universal, y el de la Política, con que se aspira a perfeccionar el de la Jurisprudencia, son capaces de derramar de un golpe mucha luz en la nación, acostumbrándola a una exactitud de raciocinios que no podía conseguir sin la primera y a una copia de ideas benéficas al público y convenientes al Estado, que debe inspirarle la segunda. Nos lisonjemos de que estos dos estudios bien enseñados y seguidos serán bastantes a hacer en la Nación tan feliz revolución que en diez años de tiempo se conozca sensiblemente su reforma y adelantamiento.

Supuestos estos preliminares en común, vamos a proponer el Plan de cada Facultad, en particular, con algunas ligeras reflexiones sobre su objeto, método y distribución.

Filosofía

Desterrados y proscritos de nuestras Universidades (como queda sentado) los dos espíritus, de partido y escolástico, las tenemos, por consiguiente, purgadas y libres de la Filosofía aristotélica y sistemática. Hoy es ya asunto casi incontestable y fuera de toda duda que el estudio de ésta es tan inútil, y aun perjudicial a la adquisición de las demás Facultades, por las falsas impresiones con que pervierte el juicio, como es provechoso y necesario el de la buena y legítima Filosofía para formar el entendimiento a concebir ideas claras y precisas de las verdades científicas. Su oficio conspira a disponer el juicio para que ordene con rectitud sólidos conocimientos, distinga lo verdadero de lo falso, trace el orden de la verdad y bondad, separe lo mejor de lo bueno y arregle con método las percepciones de las cosas, graduando la probabilidad o verosimilitud a los términos justos de su esencia.

Esta noción de la Filosofía en general se hará más perceptible explicada por la misma división de sus partes principales de Lógica, Física y Metafísica que vamos a pasar en revista brevemente, según el orden, medios y precauciones que pide este proyecto.

Todos saben que la Lógica o Arte de pensar debe conducir al hombre, para que en la investigación de las cosas ni sea engañado ni engañe. Y siendo cuatro las operaciones de nuestro entendimiento, conviene, a saber: simple percepción, juicio, discurso o raciocinio y método, es consiguiente ceñir a estas mismas todas las partes de la lógica. En la primera, después de una breve noticia de esta Ciencia y de sus principales autores,

debe trarse de la simple aprehensión de los objetos y de las reglas por donde los ha de ordenar la mente al percibirlos, sin omitir cuanto pertenece a las ideas, verdad, falsedad, claridad y distinción de ellas con lo respectivo a los términos, signos y definiciones. En la segunda tendrá su lugar la proposición y sus diferencias, el modo de conocer los errores para evitar la perversión del juicio y algunas reglas de crítica para rectificarlo, pues, aunque parece distante una facultad e otra, creemos que no será buen lógico el que carezca de crítica ni las reglas de ésta podrán darse en tiempo más oportuno que cuando se trata de arreglar y formar el juicio. La tercera ha de comprender la naturaleza, principios y leyes del raciocinio, hablando del silogismo y sus figuras, de sus reducciones y modo de argumentar y señalando las fuentes de donde suelen tomar su vicio. En la cuarta se hará conocer el método analítico y sintético, el de estudiar y disputar con arreglo y sin extravíos.

Si esta lógica se dictara en el estilo antiguo de silogismos, sería muy fácil que declinara en el vicioso extremo de que procuramos huir, por lo que parece conveniente que toda ella esté tratada por orden natural de secciones, artículos, principios, reglas, corolarios y escolios, con lo que se consigue saber argumentar cuando se ofrece, producir las ideas con orden y claridad y no contraer el molesto hábito de silogizar y dar apariencias de pruebas a los sofismas. Pero, para no perder enteramente la memoria del silogismo y que los estudiantes se ejerciten en él lo suficiente, podrán seguirse después de la lógica algunas pocas cuestiones de ella misma, puestas en el estilo escolástico, las que serán bastante a ejemplificar los modos y medios de su práctica.

Una lógica tal, cual la acabamos de figurar, fue impresa por su autor, el P. Fortunato de Brescia, e ilustrada en su segunda edición, el año de 1754. Acomodada al uso de las Universidades en latín puro, dicción